

Derechos culturales de las poblaciones afrodescendientes

María Elisa Velázquez

Coordinadora Nacional de Antropología-INAH y Presidenta del Comité Científico del Proyecto Internacional La Ruta del Esclavo UNESCO

Quiero comenzar mi participación agradeciendo la invitación para participar en este foro y haciendo hincapié en la importancia de crear espacios, como este, donde pueda existir un intercambio de ideas y experiencias entre instituciones, organizaciones sociales y académicos de varias partes del mundo sobre temas tan centrales actualmente como el de los derechos culturales. En esta intervención me referiré a las poblaciones afrodescendientes en México y en particular a las problemáticas de discriminación y racismo que enfrentan pueblos, comunidades y personas afroamericanas vinculados estrechamente con los derechos culturales.

El primer derecho cultural que se infringe contra las poblaciones afrodescendientes en México es precisamente la negación de su historia y por lo tanto de las herramientas necesarias para comprender su importancia en la formación económica, social y cultural de México, pero también de su presente. La inexistencia, el ocultamiento y menosprecio de la información sobre la participación de las miles de personas de origen africano en el pasado y presente de México es notoria y por supuesto quebranta un derecho cultural básico. Su importancia en la historia y en la conformación del México contemporáneo, así como las innumerables y decisivas contribuciones de las personas africanas y afrodescendientes en la sociedad mexicana no aparecen en los libros de educación básica que distribuye gratuitamente el gobierno mexicano y tampoco se muestran en los museos nacionales y estatales o en la historiografía oficial mexicana. Todo ello a pesar de que existe un número

significativo de investigaciones históricas y antropológicas sobre el tema.¹

Las pocas ocasiones en que es mencionada la participación de los africanos y afrodescendientes en libros escolares o incluso de la academia no especializada en el tema, es para hablar de ellos como insignificantes en número y poco importantes en la formación de la sociedad mexicana. Se les muestra siempre como personas esclavizadas y con los típicos estereotipos y prejuicios negativos asociados a ellas, es decir como individuos exotizados, hipersexualizados, violentos y con virtudes para el trabajo físico, entre otros. Decía antes que tampoco están presentes en los museos, hasta la fecha solo uno ubicado en la población de Cuajinicuilapa, Guerrero está dedicado al tema. Esta región se caracteriza por su importancia en el movimiento de reconocimiento de las poblaciones afroamericanas y el museo llamado de *las Culturas Afro-mestizas, Vicente Guerrero*, se creó en la década de 1990 por iniciativa de la Dirección de Culturas Populares, de las organizaciones sociales y las autoridades municipales de la región.

Por lo tanto, no existe ninguna explicación en los espacios de educación básica y de divulgación que explique la historia, tradiciones, formas de organización social,

¹ Desde la aparición de la investigación pionera de Gonzalo Aguirre Beltrán: *La población negra de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, se han realizado un sinnúmero de publicaciones sobre el tema. Para revisar la bibliografía básica ver: María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, México, CONAPRED, INAH, CNDH, 2ª edición, 2016.

Derechos culturales de las poblaciones afrodescendientes

música y cosmovisión de las personas de origen africano en las distintas regiones de México. Por ejemplo, la mayoría de la sociedad mexicana supone que las poblaciones “negras” se encuentran en las costas de México, como Guerrero, Oaxaca o Veracruz y las explicaciones sobre su presencia en estas zonas, incluso entre las mismas comunidades afroamericanas, se deduce por la llegada de un barco que supuestamente naufragó con cubanos o personas “negras o morenas” que poblaron las zonas. Como lo han demostrado los estudios históricos alrededor de 250,000 africanos, hombres, mujeres y niños, de diversas regiones del continente africano arribaron de manera forzada a la entonces Nueva España y fueron trasladados a casi todas las regiones del virreinato para llevar a cabo diversos trabajos en la minería, la agricultura, la pesca, la minería, los trabajos del hogar, los obrajes y los oficios gremiales. Muchos de ellos enfrentaron el maltrato y sometimiento de la esclavitud y muchos otros lograron obtener la libertad y mejores condiciones de vida. También es bien sabido que importantes líderes del movimiento insurgente, como José María Morelos y Vicente Guerrero eran descendientes de personas africanas.

Gracias a los movimientos sociales de los pueblos afroamericanos, en particular de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, de las investigaciones históricas y antropológicas en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras, así como del involucramiento de algunas instituciones del Estado Mexicano como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizó en 2015 la Encuesta Intercensal en donde por primera vez se hizo una pregunta de autodescripción para las personas afroamericanas. A pesar de que no se realizó una campaña fuerte de divulgación e información sobre el tema, casi un millón cuatrocientas mil personas se identificaron como negras o afroamericanas, principalmente en estados como Guerrero, Oaxaca, Veracruz, el Estado de México, pero también en Baja California, Coahuila y la Ciudad de México, entre otras.

En suma, la invisibilización de la historia de los africanos y afrodescendientes en México, quebranta un derecho fundamental que es conocer y valorar sus con-

tribuciones, no solo entre los pueblos y comunidades que hoy se reconocen como afroamericanas, sino entre la sociedad mexicana. Ello se traduce en estereotipos, prejuicios, pero sobre todo en situaciones graves de racismo y discriminación en los ámbitos familiares, escolares, de salud, trabajo, migración, entre otros. Es bien sabido que una sociedad que no conoce su historia, no valora su presente y no puede construir sociedades equitativas y respetuosas de su diversidad.

Otro asunto importante que tiene que ver con los derechos culturales es que el patrimonio cultural de las poblaciones afrodescendientes en México no ha sido valorado e identificado. Las poblaciones afrodescendientes, como se decía anteriormente, no se localizan en una sola región y, por lo tanto, tienen distintas características y han producido expresiones culturales muy diversas y variadas, que han sido muy poco reconocidas. En 2012, el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) emprendió una iniciativa de identificación y diagnóstico del patrimonio cultural de las poblaciones afrodescendientes de América Latina. México participó por primera vez en una iniciativa de este tipo, desde la Dirección de Culturas Populares y el Instituto Nacional de Antropología e Historia del entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, haciendo un trabajo de revisión, identificación y reflexión sobre las características del patrimonio cultural afrodescendiente fundamentalmente de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, Veracruz y Coahuila.² No obstante, faltan estudios que profundicen sobre el tema y que aborden temáticas que no han recibido atención, como por el ejemplo el idioma de los mascogos de Coahuila que hasta la fecha no ha sido investigado y esta en riesgo de desaparición.

Se trata, pues, de un problema grave de discriminación y racismo: las políticas de derechos culturales no llegan ni atienden a estas poblaciones. Es cierto que dos estados de la república mexicana, Guerrero y Oaxaca, y muy posiblemente en próximas fechas la Ciudad de México, han reconocido en sus constituciones a las poblaciones

² Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de los Afrodescendientes en América Latina, México, Dirección Nacional de Culturas Populares, Conaculta y CRESPIAL, UNESCO, 2013.

Derechos culturales de las poblaciones afrodescendientes



© María Elisa Velázquez



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Slave Route: Resistance, Liberty, Heritage
Assume the past, understand the present
Build the future together

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: SITIO DE MEMORIA DE LA ESCLAVITUD Y LAS POBLACIONES AFRICANAS Y AFRODESCENDIENTES



Mapa de estudio del siglo XVIII con referencias por ubicación del siglo XIX (María Elisa Velázquez, Puntos de origen africano en la capital novohispana, siglo XVI y XVII, México, INAH/INAH, 2006).

El Centro Histórico de la Ciudad de México como sitio de memoria de las poblaciones afrodescendientes

La Ciudad de México recibió desde el siglo XVI a un importante número de personas de diversas regiones de África, quienes—libres o esclavizadas— residieron en varias calles del actual Centro Histórico, entre ellas Alcaicerías, hoy Palma, el Esclavo, hoy República de Chile, y la Plaza de Santo Domingo.

La historia de la Ciudad de México no puede entenderse sin la participación de las personas africanas y afrodescendientes, quienes a través de sus diversas herencias culturales y su trabajo cotidiano como herreros, sastres, carpinteros, nodrizas, cocineros, comerciantes, milicianos o pintores, fueron decisivos en la conformación de la sociedad mexicana.

Since the sixteenth century Mexico City received a significant number of people from different regions of Africa. Free or enslaved they inhabited streets such as Alcaicerías, today called Palma, el Esclavo, today República de Chile, Plaza de Santo Domingo, at the heart of Mexico City's, among others.

The history of Mexico City cannot be understood without the presence of Africans and African descendants. Through their diverse cultural heritages and their daily work as blacksmiths, tailors, carpenters, nurses, cooks, merchants, soldiers, or painters they were decisive in shaping Mexican society.

Derechos culturales de las poblaciones afrodescendientes

afromexicanas, sin embargo, todavía no existen recursos y estrategias para proyectos o programas específicos hacia las poblaciones afromexicanas en estos estados. Desde hace veinte años, en la Costa Chica, se lleva a cabo el Encuentro de Pueblos Negros, espacios de intercambio de experiencias y fortalecimiento de la pertenencia afromexicana, pero se hace fundamentalmente con recursos de las organizaciones sociales y las comunidades. Es decir, no hay programas ni políticas públicas específicas para los afrodescendientes. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) hizo hace cuatro años la identificación de estas poblaciones y apoya ciertas actividades y proyectos, pero no ha cambiado sus reglas de operación y sus lineamientos siguen restringidos a los pueblos indígenas.

Todo lo anterior repercute de distintas formas vinculadas estrechamente con la discriminación, el racismo y los derechos culturales. Cuando realizamos trabajo de campo antropológico en regiones como la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca y preguntamos en las comunidades a las maestras, los niños o los jóvenes por qué hay tanta gente “negra o morena” en las poblaciones nos responden lo mismo que hace veinte años: porque el sol pega mucho en la zona o porque llegaron cubanos en un barco. Cuando preguntamos por qué hay problemas de discriminación, es decir, por qué las niñas y los niños de origen africano son víctimas de discriminación, la respuesta es porque son “negros”, como si ser negro fuera una justificación natural de maltrato. En México no han existido campañas serias y bien documentadas contra el racismo y no existe conocimiento que ayude a que las poblaciones afromexicanas y en general la sociedad mexicana se sientan orgullosas de lo que son y de sus contribuciones a la historia de nuestro país.

Si bien es cierto que desde el año 2011, en el que se proclamó el Año Internacional de las Personas Afrodescendientes por la ONU, el Gobierno Mexicano comenzó a tener mayor preocupación y disposición a hacer actividades sobre las poblaciones afrodescendientes, así como

con la promulgación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 por la ONU, aún siguen haciendo falta acciones de mayores consecuencias. En México, por ejemplo, con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia se ha participado en el proyecto internacional de la UNESCO, *La ruta del esclavo: resistencia, libertad y patrimonio*, declarando sitios de la memoria de la esclavitud y de las poblaciones africanas y afrodescendientes en algunas regiones significativas del territorio mexicano como el Centro Histórico de la Ciudad de México, la población de Cuajinicuilapa en Guerrero y recientemente, en 2017 la fortaleza de San Juan de Ulúa por la que arribaron de manera forzada la mayoría de las personas esclavizadas y la población de Yanga, líder que escapó de la esclavitud, se enfrentó a las autoridades virreinales y finalmente logró negociar par la fundación de un pueblo libre en 1630 conocido entonces como San Lorenzo de Cerralvo o San Lorenzo de los Negros, ambos en el estado de Veracruz.

La ignorancia y las representaciones racistas que se tienen contra las poblaciones afrodescendientes no sólo repercuten en estas comunidades, sino que tienen consecuencias graves en toda la sociedad mexicana. Si no entendemos la diversidad cultural que ha formado parte de nuestro país, seguiremos siendo una sociedad racista, discriminatoria y excluyente. Trabajar con las poblaciones afrodescendientes, pues, no es un gesto de buena voluntad es un compromiso de la sociedad y el Estado Mexicano. Como parte de los países que firmaron la promulgación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, México tiene el compromiso de crear acciones, estrategias y proyectos en favor de las poblaciones afrodescendientes. Hay un rubro específico del Decenio que habla justamente de la divulgación del conocimiento y del derecho cultural de estas poblaciones para que sus contribuciones a la sociedad sean reconocidas. Espero, pues, que espacios de diálogo como éste en el que nos encontramos finalmente se traduzcan en acciones específicas y concretas del Estado Mexicano.